

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

AVISO A LA COMUNIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 5° del artículo 277 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A., se informa a la comunidad en general, sobre la existencia del medio de control de **Nulidad Electoral No. 2015-0206**, instaurado por el Señor **LUIS FRANCISCO PEREZ NOVOA** contra el **MUNICIPIO DE CACHIPAY** y **DERLY JANETH PARDO MARTINEZ**, demanda admitida mediante providencia de fecha 29 de abril de 2015.

El presente aviso se fija en la Secretaría y página web de este Despacho judicial, el día veinte (20) de mayo de dos mil quince (2015).

LADY TATIANA SALAZAR GUZMAN

Secretaria

